09-498

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	GOBERNAR ES HACER

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 09 DE 2021 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 09** del **22/01/2021**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y/O BIENESTAR ASOCIADOS A LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR**" fue suscrito por la ESAL **"FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LUZ - FUNTALUZ"**, identificada con el Nit 804.008.381-4.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, dentro de la vigencia fiscal 2021, correspondiente al segundo desembolso convenio 09 distribuciones **RECURSOS MUNICIPALES.**

Por lo que se ejecutó parcialmente, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio del:

Informe de Actividades del periodo correspondiente al 28/02/2021 al 27/03/2021, presentado por la ESAL y REVISADO por el Supervisor del Convenio mencionado, manifiesto que el objeto del Convenio de Asociación se ha cumplido de manera parcial en ciertos aspectos.

Para el caso del presente Convenio, el Segundo Desembolso será por valor de **OCHO MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($8.161.200)** discriminado de la siguiente manera:

RECURSOS DEL MUNICIPIO		
DÍAS	**VALOR CENTRO BIENESTAR**	**VALOR CENTRO VIDA**
28	$ 3.620.000	$ 4.541.200
	$ 8.161.200	

TOTAL	**$ 8.161.200**

Para proceder con el desembolso se debe contar con el Certificado del Supervisor en el cual manifieste, que después de verificar documental y materialmente el cumplimento del Convenio, recibe a satisfacción el cumplimento parcial del mismo.

Que debido a que el Acta de Inicio se suscribió el 22 de Enero de 2021, y el valor del pago correspondiente del 28/02/2021 al 27/03/2021, es proporcional a 28 días, se tiene que el Segundo Pago para el presente Convenio es de: **OCHO**

Escaneado con CamScanner

04- 499

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	GOBERNAR ES HACER

MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($8.161.200).

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del presente informe para el Segundo Desembolso.

Por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor, que no se está cobrando toda la distribución, ya que no se contaba con todo el personal contratado, como requisitos de la Minuta del Convenio necesarios para la aprobación del Segundo Desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **OCHO MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($8.161.200).**

Se expide en Bucaramanga, el 23/06/2021.

En constancia lo anterior,

VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS
Técnico Operativo
Cédula: 1098661657
Cargo: Supervisor.

Escaneado con CamScanner